



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Planeación,
Evaluación y Desarrollo Institucional

Ciudad de México., **17/Jun/2026**

Folio No. PDI19-24-07DIT0030P-12/Jun/2026-17/Jun/2026_SPEDI-DPE
Programa Institucional 2025-2030
Instituto Tecnológico de Comitán
CCT: 07DIT0030P
Fecha de recepción: 12/Jun/2026
Titular del Platel: Artemio Enriquez Espinosa
Correo Electrónico: Dir2025@25

Derivado de la revisión efectuada por la Dirección de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México, se hace constar que, con esta fecha, queda registrado el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico señalado.

Asimismo, se informa que el documento presentado guarda congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con los instrumentos rectores de la planeación institucional.

De igual forma, se reitera la importancia de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento de planeación, así como de garantizar que los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional se desarrollen en congruencia con lo previsto en el mismo.



C.c.p. Archivo



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, ext. 64956
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico de Comitán



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Artemio Enríquez Espinosa

Director del Instituto Tecnológico de Comitán

Salomón Velasco Bermúdez

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Comitán

Sergio Espinosa Velasco

Subdirector Académico

Claudia Inés Pineda Ruiz

Subdirectora de Servicios Administrativos

Martha Araceli Gómez Díaz

Jefa del Departamento de Planeación

Programación y Presupuestación

Paulo Eduardo Chapela Gómez

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y

Vinculación

Saida Libia Peña Cano

Jefa del Departamento de Comunicación y

Difusión

Rocio Cruz Gómez

Jefa del Departamento de Actividades

Extraescolares

Víctor Manuel Méndez Gómez

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Karla Guadalupe Figueroa Pérez

Jefa del Departamento de Centro de Información

José Alfredo García Castro

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

José Martín Morales Sosa

Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

Julio Cesar Castro Ballinas

Jefe del Departamento de Ciencias Económicas

Administrativas

Claudia Karina Herrera Cabrera

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Oswaldo León Brindis

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Elías Morales Ozuna

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Jorge Luis Hernández Méndez

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Jesús Feliciano López Hernández

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios

Marco Antonio López Pinto

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

Sergio Caralampio López Meza

Jefe del Centro de Computo



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Comitán se erige como el instrumento rector que guiará nuestro desarrollo durante el presente sexenio. Su diseño está estrechamente alineado con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030. Asimismo, guarda total congruencia con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando que nuestra labor educativa en la Región Meseta Comiteca Tojolabal contribuya al bienestar y la prosperidad compartida de Chiapas y de México.

El Instituto Tecnológico de Comitán tiene un fuerte compromiso con el desarrollo socioeconómico de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal y del estado en general. Atendiendo a una población diversa, nuestra labor se ha expandido estratégicamente con la apertura de unidades de educación a distancia en los municipios de Las Rosas, Jiquipilas y San Cristóbal de las Casas. Este esfuerzo organizativo responde directamente al mandato de no dejar a nadie atrás, priorizando el acceso equitativo, inclusivo y sin discriminación, para asegurar que las juventudes chiapanecas cuenten con oportunidades educativas que transformen positivamente sus comunidades.

En la permanente búsqueda de la excelencia académica, nos enorgullece mantener al 71% de nuestros programas de licenciatura con reconocimiento de calidad. Este nivel se potencia a través de una sólida estrategia de vinculación, reflejada en la operatividad de más de 200 convenios vigentes con los sectores público, privado y social. Gracias a estas alianzas, nuestra comunidad estudiantil y docente aplica sus conocimientos en escenarios reales y proyectos prioritarios nacionales, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y las Agendas de Autosuficiencia Alimentaria, demostrando nuestro liderazgo en innovación y responsabilidad social.

Para la integración de este documento, se llevó a cabo un proceso de planeación participativa que involucró activamente a nuestra comunidad tecnológica, integrando las voces y necesidades del estudiantado, personal docente y administrativo. El presente programa se estructura en apartados clave que incluyen el fundamento normativo, el diagnóstico institucional al cierre de 2024 y nuestra visión prospectiva. A partir de ello, se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que regirán nuestro quehacer, garantizando una educación de excelencia, humanista y transparente.

Artemio Enriquez Espinosa

Director del Instituto Tecnológico de Comitán



1. Índice

1. Índice.....	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	6
3. Siglas y acrónimos.....	7
4. Fundamento normativo	9
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	12
6. Objetivos	15
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	16
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	18
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	20
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	22
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	24
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	26
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	28



7. Estrategias y líneas de acción	30
8. Indicadores y metas	50
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	72



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CIIE: Centro de Incubación e Innovación Empresarial

CI: Centro de Información

CC: Centro de Computo

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares

DCB: Departamento de Ciencias Básicas

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión

DCEA: Departamento de Ciencias Económico Administrativos

DEP: División de Estudios Profesionales

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación

DII: Departamento de Ingeniería Industrial

DING: Departamento de Ingenierías

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo

DPPP: Departamento de Planeación Programación y Presupuestación

DRF: Departamento de Recursos Financieros

DRH: Departamento de Recursos Humanos

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

DSC: Departamento de Sistemas y Computación

DSE: Departamento de Servicios Escolares

ENECB: Evento Nacional de Ciencias Básicas

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor



LSM: Lengua de Señas Mexicana

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SII: Sistema Integral del Información

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TSU: Técnico Superior Universitario

VIICyT: Verano Internacional de Investigación



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.



Con base en lo anterior, el *Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Comitán* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Comitán consolida su presencia en la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal y extiende su cobertura a través de unidades a distancia en Las Rosas, Jiquipilas y San Cristóbal de las Casas. Para el periodo escolar de agosto-diciembre de 2024, la institución alcanzó una matrícula total de 1,893 estudiantes, distribuidos en modalidades escolarizada y no escolarizada. Sin embargo, el diagnóstico revela el reto prioritario de incrementar la eficiencia terminal, la cual se ubicó en un 39.27% para la cohorte evaluada, lo que exige fortalecer los programas de tutorías para asegurar la permanencia de las y los jóvenes.

En el rubro de excelencia académica, la institución destaca al mantener el 71% de sus programas de licenciatura con reconocimiento de calidad externa. Para sostener este nivel, se ha priorizado la actualización del personal docente, logrando un incremento progresivo de profesoras y profesores con posgrado y perfil deseable (PRODEP). Asimismo, la calidad institucional está respaldada por la reciente recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, lo que garantiza procesos administrativos y académicos eficientes en beneficio de toda la comunidad tecnológica.

Respecto a la investigación y el desarrollo tecnológico, el Instituto cuenta actualmente con cuatro Cuerpos Académicos en Formación, integrados por docentes que impulsan líneas innovadoras de aplicación del conocimiento. Además, se fomenta el talento científico de la comunidad estudiantil, evidenciado por la participación de alumnas y alumnos en el Verano Internacional de Investigación (VIICyT) y en certámenes como INNOVATECNM. A pesar de estos importantes avances, el diagnóstico señala el desafío de aumentar el financiamiento a proyectos y lograr la incorporación de más docentes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

La vinculación con el entorno socioeconómico es otro pilar fundamental; tan solo en el último año se celebraron 23 convenios con entidades del sector público, facilitando la inserción de las y los estudiantes mediante el servicio social y las residencias profesionales. En cuanto a formación integral, resalta que el 74% de la matrícula estudia una lengua extranjera. A la par, el Instituto reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la equidad social al mantener vigentes sus certificaciones en Gestión



Ambiental (ISO 14001:2015) y en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).

Visión de largo plazo

A partir de este diagnóstico, la visión proyecta al Instituto Tecnológico de Comitán como la institución líder en innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en la región sureste. Se busca consolidar el talento académico y profesional del estudiantado, dotándoles de excelencia humana y un profundo sentido del deber social

Misión

El Tecnológico Nacional de México tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

Hacia 2030, el Instituto Tecnológico de Comitán se consolidará como un referente en el fortalecimiento de la agronomía y la autosuficiencia alimentaria de la región y del país. En estrecha alineación con la Agenda Estratégica del TecNM y el Plan Nacional de Desarrollo, la institución proyecta potenciar sus programas de Ingeniería en Agronomía e Innovación Agrícola Sustentable. Se priorizará el avance en investigación de agricultura 4.0, como el uso de vehículos tipo Rover para agricultura inteligente y la implementación de controles biológicos ecológicos para plagas. Con ello, se busca transitar hacia una producción agroecológica que garantice la seguridad alimentaria y el rescate del campo mexicano.

En el ámbito de la vinculación con el sector productivo, la visión contempla establecer al Instituto como un motor clave para el progreso económico regional mediante la innovación y transferencia de tecnología. A partir de su sólida red de convenios vigentes, se proyecta una mayor integración de las y los estudiantes en escenarios reales y proyectos estratégicos nacionales como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico. Asimismo, se fortalecerá el emprendimiento mediante el Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) y la consolidación de los NODESS, promoviendo la creación de empresas de base tecnológica y una economía social solidaria en beneficio del entorno.

Finalmente, para garantizar el derecho humano a la educación de excelencia, el Instituto proyecta expandir de manera inclusiva su cobertura en el estado de Chiapas. Más allá de su consolidada presencia en la Meseta Comiteca Tojolabal, la meta es robustecer sus



modalidades mixtas y a distancia a través de sus unidades académicas ubicadas en Las Rosas, Jiquipilas y San Cristóbal de las Casas. Esta expansión territorial, fundamentada en la equidad y la justicia social, permitirá acercar oportunidades de formación profesional a comunidades de alta marginación, asegurando que las juventudes chiapanecas cuenten con instalaciones accesibles e incluyentes que detonen la prosperidad compartida.

Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Comitán establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Comitán 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Comitán atiende de manera primordial a la población de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal, la cual está conformada por siete municipios chiapanecos. Para cumplir con el propósito nacional de garantizar equidad y justicia social, la institución asume el reto de brindar educación superior a sectores que históricamente han enfrentado barreras de desigualdad. La relevancia de este objetivo radica en asegurar que ninguna persona se quede atrás, ofreciendo oportunidades de movilidad social incluyente a las juventudes de la entidad.

Para hacer frente a estas disparidades geográficas, el Instituto ha diversificado sus esquemas de enseñanza y ampliado su cobertura territorial. Actualmente, se imparten cinco carreras en la modalidad mixta y a distancia mediante la operación de unidades académicas en los municipios de Las Rosas, Jiquipilas y San Cristóbal de las Casas. Sostener y fortalecer estas sedes es un imperativo institucional, ya que representan el mecanismo más efectivo para acercar la formación profesional de excelencia a comunidades alejadas.

Finalmente, para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades, la institución promueve activamente el desarrollo de infraestructura inclusiva para atender a grupos vulnerables. Un paso esencial ha sido dotar a sus instalaciones de adecuaciones con accesibilidad, tales como rampas, barandales de protección y espacios como el lactario institucional. El cumplimiento de este objetivo asegura que el acceso a la educación tecnológica se brinde en condiciones dignas, seguras y libres de discriminación para toda la comunidad.

Problemas

- Bajos índices de eficiencia terminal (los cuales rondan el 39.27%), lo que refleja el riesgo latente de deserción en el estudiantado.
- Marcada desigualdad socioeconómica que dificulta el traslado y acceso a la educación superior para jóvenes de localidades chiapanecas apartadas.



- La necesidad de asegurar y mantener una infraestructura física que sea completamente accesible para las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Retos

- Fortalecer los programas de tutorías, orientación y acompañamiento académico para asegurar la permanencia, disminuir el abandono escolar y elevar la titulación oportuna.
- Consolidar e incrementar la matrícula en educación mixta a distancia aprovechando al máximo la capacidad instalada en sedes como Jiquipilas, Las Rosas y San Cristóbal de las Casas.
- Mantener y expandir las medidas de accesibilidad universal en todas las áreas de los campus (ramps y espacios adaptados) para garantizar un tránsito seguro y autónomo.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Para el Instituto Tecnológico de Comitán, garantizar una educación de excelencia es el pilar fundamental para transformar su entorno. Actualmente, la institución cuenta con el 71% de sus programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad. Asimismo, la excelencia académica y administrativa está respaldada por la reciente recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, vigente hasta el año 2027. La relevancia de este objetivo consiste en mantener y elevar estos estándares para asegurar que el estudiantado reciba una formación altamente competitiva.

Para fomentar el pensamiento crítico y el aprendizaje continuo, el Instituto impulsa activamente la participación de su comunidad en eventos académicos. Durante 2024, estudiantes destacaron en el Evento Nacional de Ciencias Básicas (ENECEB), logrando avanzar a la etapa nacional, así como en certámenes como INNOVATECNM,. Estas participaciones son fundamentales porque permiten a las y los jóvenes desarrollar habilidades prácticas, trabajo en equipo, comunicación efectiva y liderazgo, consolidando así su formación profesional y capacidad resolutive.

Finalmente, la excelencia educativa demanda una planta docente altamente capacitada y a la vanguardia. El Instituto ha promovido la actualización de su personal, logrando que el 37% de la plantilla inicie cursos para el dominio del idioma inglés a través de su Coordinación de Lenguas Extranjeras. Atender este objetivo es vital para continuar elevando el nivel del profesorado, garantizando una enseñanza pertinente, inclusiva y con una visión global que responda a las demandas del sector productivo.

Problemas

- Rezagos en la evaluación externa, ya que actualmente solo el 71% de los programas educativos cuentan con reconocimiento de calidad.
- Débil perfil académico en la planta docente, reflejado en que solo el 15% de las y los profesores de tiempo completo cuentan con perfil deseable (PRODEP).



- Insuficiencia y riesgo de obsolescencia en la infraestructura y equipamiento de los talleres y laboratorios necesarios para la práctica académica.

Retos

- Gestionar la evaluación continua para lograr y mantener que el 100% de los programas de licenciatura estén acreditados por organismos externos.
- Fortalecer la capacitación continua para elevar sustancialmente el número de docentes con estudios de posgrado y reconocimientos de perfil deseable.
- Modernizar y equipar permanentemente los laboratorios para asegurar que el estudiantado desarrolle competencias tecnológicas de vanguardia.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

El Instituto Tecnológico de Comitán concibe la formación integral como un pilar para el desarrollo armónico de sus estudiantes. Durante el ciclo 2024, se fomentó la participación activa de cientos de jóvenes en disciplinas cívicas, culturales y deportivas, integrando grupos representativos de danza, marimba, ajedrez, básquetbol, fútbol y teatro. Destacan logros sobresalientes como el primer lugar obtenido por los equipos femenino y varonil de básquetbol en el Torneo Universitario, ganando el pase para representar a Comitán a nivel estatal. La relevancia de este objetivo radica en consolidar estas actividades para fortalecer el trabajo en equipo, la salud integral y la identidad comunitaria.

En materia de sustentabilidad y cuidado del entorno, la institución reafirma su firme compromiso ecológico. Como muestra de ello, en noviembre de 2024 se logró la auditoría y recertificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015. A la par, operan brigadas ecológicas estudiantiles que promueven la limpieza de los campus e impulsan la concienciación ambiental de toda la comunidad tecnológica. Atender este objetivo es fundamental para garantizar instalaciones armónicas, limpias y consolidar una cultura de respeto profundo hacia los recursos naturales en la región.

Finalmente, para fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, el Instituto prioriza la equidad. La institución mantiene su certificación Multisitios en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Asimismo, se impulsan acciones afirmativas, como la impartición de cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la operación activa del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Cumplir este objetivo asegura un clima organizacional y educativo seguro, inclusivo, equitativo y libre de cualquier forma de violencia o discriminación.

Problemas

- La necesidad de asegurar la continuidad y aumentar significativamente la participación de las y los estudiantes en las disciplinas deportivas, cívicas y



culturales a lo largo de toda su trayectoria.

- El desafío de sostener el cumplimiento normativo ambiental y transitar hacia una verdadera cultura ecológica y sostenible dentro de todos los espacios de la institución.
- La existencia constante de brechas sociales que demandan esfuerzos permanentes para erradicar la discriminación y prevenir cualquier forma de violencia y acoso en la comunidad.

Retos

- Fortalecer, promover y equipar los talleres y clubes representativos (deportes, arte, cultura y civismo) para garantizar un desarrollo humano integral y prevenir conductas de riesgo.
- Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), promoviendo continuamente campañas de preservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales.
- Mantener la certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, fortaleciendo la difusión institucional de los Códigos de Ética y Conducta, así como la promoción de la inclusión



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El Instituto Tecnológico de Comitán asume la investigación como un motor esencial para resolver las problemáticas de su entorno regional. Actualmente, la institución cuenta con el registro de cuatro Cuerpos Académicos en Formación, integrados por personal docente que impulsa líneas de conocimiento de vanguardia. La relevancia de este objetivo consiste en brindar mayor certidumbre y apoyo a estos grupos de investigación para generar ciencia aplicada que beneficie directamente a la sociedad chiapaneca y al fortalecimiento de la soberanía nacional.

Para detonar el talento creativo de las juventudes, la institución impulsa su participación en el ecosistema nacional de innovación. Esto quedó demostrado durante la Cumbre Nacional INNOVATECNM 2024, donde, tras iniciar con 14 proyectos locales, el Instituto obtuvo el primer lugar nacional en la categoría de Cambio Climático con el proyecto "Shafel". Asimismo, se estimula la creación de empresas y el registro de propiedad intelectual apoyándose en el Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), lo cual garantiza soluciones tecnológicas factibles.

Finalmente, la transferencia de tecnología y la economía social solidaria son prioridades institucionales. A través de la conformación de los NODESS, la comunidad tecnológica se ha integrado activamente a las Agendas Estratégicas del TecNM orientadas a la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo mexicano. Cumplir este objetivo asegura que se potencie la participación de docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), logrando que las investigaciones se traduzcan en bienestar y progreso tangible para la región.

Problemas

- Limitada consolidación de los grupos de investigación, ya que los cuatro Cuerpos Académicos institucionales se encuentran actualmente en el estatus inicial de "Formación".
- Proporción incipiente de personal docente con perfil investigador reconocido oficialmente dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).



- Necesidad de financiamiento y asesoría experta para escalar, madurar y comercializar los proyectos tecnológicos destacados generados por el estudiantado (como los ganadores de INNOVATECNM).

Retos

- Impulsar el desarrollo, equipamiento y productividad académica de los Cuerpos Académicos para lograr su promoción a los niveles de "En Consolidación" y "Consolidados".
- Fomentar la publicación de artículos en revistas indexadas y el registro de propiedad intelectual (patentes) para incrementar la participación de docentes en el SNII.
- Fortalecer los procesos del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIE) para convertir los proyectos estudiantiles en verdaderas empresas de base tecnológica.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

El Instituto Tecnológico de Comitán concibe la vinculación como un motor esencial para el desarrollo socioeconómico regional. Actualmente, la institución mantiene una sólida red de colaboración que suma 211 convenios vigentes con los sectores público, privado y social. Esta articulación ha permitido que cientos de estudiantes se integren a escenarios reales mediante residencias profesionales y servicio social, fortaleciendo sus competencias prácticas y su empleabilidad. Cumplir con este objetivo es fundamental para asegurar que la educación tecnológica se traduzca en progreso tangible para la comunidad.

Asimismo, la vinculación de la institución ha trascendido exitosamente hacia los proyectos prioritarios de la nación. La comunidad tecnológica participa de manera activa en el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como en las Agendas Estratégicas de Autosuficiencia Alimentaria y Agua Limpia. Estas acciones, sumadas al impulso de los NODESS para fortalecer la Economía Social y Solidaria, demuestran el firme compromiso del Instituto por aportar talento altamente capacitado a los grandes desafíos de México.

Finalmente, se prioriza la cultura emprendedora a través del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), el cual ha logrado incubar a cinco empresas e impulsar el trámite de múltiples títulos de marca. Sostener y ampliar este esfuerzo es vital para el desarrollo local, ya que fomenta la creación de empresas de base tecnológica que detonan empleos formales, arraigo comunitario y prosperidad compartida en la Meseta Comiteca Tojolabal.

Problemas

- El desafío de lograr que el alto volumen de alianzas institucionales se aproveche en su totalidad para la práctica directa del estudiantado.
- La cultura de protección a la propiedad intelectual y el emprendimiento formal aún



requiere un mayor alcance e impacto masivo dentro de la comunidad escolar.

- Limitaciones para asegurar y monitorear la rápida inserción laboral de las y los egresados en cadenas productivas de alto valor.

Retos

- Optimizar, mantener vigentes y dar seguimiento a los más de 200 convenios, garantizando que se traduzcan en espacios reales para el Modelo de Educación Dual y residencias profesionales.
- Fortalecer las capacidades del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) para escalar los proyectos estudiantiles, aumentando el número de empresas incubadas y títulos de marca registrados
- Ampliar la red de empleadores, promover ferias de empleo y fortalecer el esquema de visitas a empresas (como las 52 visitas realizadas en el ciclo) para conectar el talento joven con el mercado laboral



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico de Comitán asume la eficiencia administrativa como el pilar que sostiene su excelencia educativa. Para ello, opera bajo rigurosos estándares, logrando recientemente la recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) vigente hasta 2027, y de su Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015). Asimismo, destaca a nivel nacional al mantener vigente la certificación multisitios en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Cumplir con este objetivo es fundamental para garantizar que los procesos internos se desarrollen con calidad, sustentabilidad y equidad.

Para consolidar una gobernanza democrática, la institución prioriza la austeridad y la transparencia en la administración de su presupuesto. Se ha instaurado el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, además de cumplir rigurosamente con la entrega mensual de sus estados financieros y el reporte en el Sistema Integral de Información. A la par, se impulsa una sólida Estrategia Institucional de Comunicación, logrando más de 1,200 publicaciones digitales en 2024 para mantener informada a la sociedad. Atender este objetivo asegura un ejercicio ético, eficiente y orientado a las demandas apremiantes de la región.

Problemas

- La constante exigencia de mantener procesos de gestión ágiles y eficientes que eviten la burocracia y aseguren la calidad de los servicios educativos.
- Limitaciones presupuestales que exigen maximizar la optimización de los recursos materiales y financieros para evitar ineficiencias o dispendios.
- La necesidad de consolidar el clima ético, la rendición de cuentas pública y el sentido de pertenencia de la institución frente a la sociedad chiapaneca.



Retos

- Mantener operando y vigentes las recertificaciones de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001), Ambiental (ISO 14001) y de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Garantizar la transparencia financiera mediante el reporte oportuno (SII) y la aplicación de estrictos criterios de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos.
- Fortalecer la operatividad del Subcomité de Ética y potenciar la Estrategia Institucional de Comunicación para difundir masivamente el quehacer y los logros tecnológicos.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Comitán 2025- 2030

Objetivos del Programa Institucional del Instituto tecnológico de Comitán 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025- 2030
<p>1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</p>	<p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9,1.1.10,1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6,1.2.7, 1.3.1, 13.2, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1,1.5.2, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8.</p>
<p>2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno</p>	<p>2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3,</p>
<p>3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</p>	<p>3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.5, 3.1.6 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6, 3.3.1, 3.3.3, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6,</p>
<p>4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</p>	<p>4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.5,</p>
<p>5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.</p>	<p>5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.5</p>



**Objetivos del Programa Institucional del
Instituto tecnológico de Comitán
2025-2030**

**Objetivos, estrategias y líneas de
acción del Programa Institucional del
TecNM 2025- 2030**

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7,
6.3.1, 6.3.2,
6.4.3, 6.4.6,
6.5.1, 6.5.2,
6.6.1, 6.6.2, 6.6.6



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción
1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7 Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Línea de acción

1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.

1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.

1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.3. Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.



Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción
1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción
2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción
2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.



Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción
2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción
2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier



Línea de acción

lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción
3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.
3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación



Línea de acción

integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
--



Línea de acción

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción
4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción
4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI en



Línea de acción

coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica



Línea de acción

	especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.4	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción
5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.



Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas



Línea de acción

administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción
6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Comitán, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece Institutos Tecnológico de Comitán durante el ciclo escolar correspondiente.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Comitán durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no Escolarizados, Técnico Superior Universitario y Posgrado, según los registros oficiales reportados				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,891	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,891					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,891		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2,550			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1907	1898	1763	1748	1641	1641	1891
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2,000	2,350	2,403	2,483	2,519	2,550	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Área responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1256	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	198	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,663	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$[1-((1,256+198)/ 1,663)]*100 = 12.57$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12.57		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
7.92%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	12.57
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.02	9.84	9.32	8.72	8.34	7.92	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Ciencias Económicas Administrativas		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Registros administrativos del Departamento de Ciencias Económico Administrativas	
Sustitución en método de cálculo	0 / 6 * 100 = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	1	1	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	1	1	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Comitán que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Comitán que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 12				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	12		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	8	8	8	10	12	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Comitán que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
<p>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p>La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	250	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	650	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	$250 / 650 * 100 = 38.46$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	38.46		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	38.46
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
44.74	100	100	100	100	100	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Departamento de Ciencias Básicas		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Ciencias Básicas
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	0	0	1



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 5				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	2	2	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	0	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
2		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	2	2	2	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Comitán establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	232	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, así como de documentación oficial de los convenios de Vinculación



Sustitución en método de cálculo		Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 232				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	232		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
292			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	20	290	90	120	232
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
242	252	262	272	282	292	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos de Comitán que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Departamento de Mantenimiento de Equipo		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se considera al Institutos Tecnológicos de Comitán, que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Departamento de Mantenimiento de Equipo y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la Calidad



Sustitución en método de cálculo		Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Comitán que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Área responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	44	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 44				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	44		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
44			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	44
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
55	42	44	44	44	44	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	1,891	2,317	2,350	2,403	2,483	2,519	2,550	DEP DEPI
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	898	978	953	961	977	989	1,000	DEP
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	0	15	41	50	53	DEPI
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	1	1	1	0	0	DING
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	0	1	0	0	DEPI
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	993	1,339	1,397	1,402	1,425	1,439	1,453	DEP
1.7	Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	0	0	0	25	40	41	44	DEP



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
1.9	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	3	2	2	2	2	2	DGTV
1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	0	0	88%	88%	88%	91%	91%	DEP
1.11	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	256	272	285	300	316	332	350	DSE
1.12	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	800	816	832	848	865	DDA
1.13	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	20	20	20	20	22	DDA
1.14	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	7	8	8	8	8	DCB
1.15	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	12%	11%	10%	9%	9%	8%	8%	DEP



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.16	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	75%	42%	46%	47%	48%	48%	48%	DEP
1.17	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	0	0	79%	82%	83%	84%	85%	DEP
1.18	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	60	61	62	63	64	DDA
1.19	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro.	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	155	160	165	169	DDA
1.20	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
1.21	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRMS
1.22	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA
1.23	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	1	1	1	1	1	1	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.24	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DDA
1.25	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	2	1	1	1	1	DRMS
1.26	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	2	1	1	1	1	DRMS
1.27	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.28	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	4	4	4	4	5	5	5	DGTV
1.29	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.30	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CC



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	0	0	6	7	7	7	DSC
2.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	0	0	1	0	DSC
2.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	0	0	1	1	DSC
2.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	0	0	0	0	1	1	DCEA
2.5	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	1	0	1	0	0	DEPI
2.6	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	0	1	0	0	DEPI
2.7	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	40	36	0	25	26	27	28	DEPI
2.8	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	66	66	40	42	44	46	48	DDA
2.9	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	66	66	40	42	44	46	48	DDA
2.10	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	12	10	8	8	8	10	12	DEPI
2.11	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	0	7	7	7	8	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.12	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	66	66	20	24	26	29	32	DDA
2.13	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DCB
2.14	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DCB



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	DII
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	DCEA
3.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	500	510	550	531	541	DDA
3.4	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	15	15	15	15	15	DGTV
3.5	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DCB
3.6	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	0	0	64%	66%	68%	70%	72%	DAE
3.7	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	39%	45%	100%	100%	100%	100%	100%	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2025	2026	2025	2026	
3.8	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	0	200	1175	1187	1199	1211	1223	DAE
3.9	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	20	20	25	26	27	28	29	DAE
3.10	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	50%	50%	40%	40%	40%	40%	40%	DRMS
3.11	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	250	350	400	450	500	550	600	DGTV
3.12	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	50	65	80	95	110	DGTV
3.13	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
3.14	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	200	624	634	646	653	DAE
3.15	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2025	2026	2025	2026	
3.16	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	8	9	10	10	12	CI
3.17	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	188	624	634	646	653	CI



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	5	1	1	1	1	2	2	DEPI
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	12	2	0	3	3	6	6	DEPI
4.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	4	4	3	4	4	5	5	DEPI
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	0	1	1	1	2	2	2	DEPI
4.6	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.7	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	4	3	3	3	3	4	4	DEPI
4.8	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.9	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	5	5	8	8	8	8	8	DEPI
4.10	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de	5	5	15	20	23	26	30	DING



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			investigación en el año N								
4.11	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	0	0	6	8	10	DEPI
4.12	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	3	5	3	3	3	4	4	DGTV



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	7	0	4	4	4	4	4	DGTV
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	4	4	14	7	7	7	7	DGTV
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	232	242	252	262	272	282	292	DGTV
5.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DGTV
5.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	400	530	240	308	450	363	396	DGTV
5.7	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	5	5	4	5	5	6	6	DGTV
5.8	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	1	1	2	2	3	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.9	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.10	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	4	4	4	4	DGTV
5.11	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	0	2	2	3	3	DGTV
5.12	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	80	85	90	95	100	DGTV
5.13	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	3	3	3	4	4	DGTV
5.14	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	3	1	1	1	1	DGTV
5.15	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	6	4	5	6	7	DGTV
5.16	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	30	0	285	288	410	323	366	DGTV
5.17	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	3	0	4	4	8	6	7	DGTV
5.18	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	45	0	3000	3010	3400	3100	3300	DGTV
5.19	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	23	23	23	23	23	DCEA
5.20	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	15	22	22	24	24	DCEA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.21	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	38	0	1	0	0	0	0	DII
5.22	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	2	0	1	0	0	0	0	DII
5.23	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	0	150	155	160	160	160	DCB
5.24	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	150	125	210	220	230	240	250	DGTV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.3	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.4	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	44	55	42	44	44	44	44	DRH
6.5	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.6	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.7	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	98%	100%	100%	100%	100%	DRMS
6.8	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	1	1	1	1	1	1	CC
6.9	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DCD



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.10	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.11	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	DRH
6.12	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRF
6.13	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP

**Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de Comitán**

*Excelencia en Educación Tecnológica®
“Por una nación sólida, educamos con ética, valor y justicia”*

